

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p><b>RESOLUCION DE APERTURA</b></p>	<p>E.S.E. <b>Hospital</b>  SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</p>
<p>Página 1 de 3</p>		

**RESOLUCION N° 165**  
(18 de junio de 2025)

*Por medio de cual se da apertura al Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SC25CPMEC009 para la **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS***

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,**

en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la Resolución No: 402 del 07 de diciembre de 2022, Acuerdo 026 de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que en virtud del artículo 20, Capítulo II del Acuerdo No. 011 del 23 de noviembre de 2022- Estatuto de Contratación- *“sin perjuicio de la observancia de los requisitos y autorizaciones que establezcan tanto las normas legales como reglamentarias aplicables a estas ESE, para efectos de orientar la actividad contractual, seleccionar a los futuros contratistas y proceder a la celebración de contratos, la competencia para dirigir el proceso de contratación evaluar y seleccionar al contratista y celebrar contratos, corresponde al Gerente de ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DSE PAMPLONA.”*

Que la E.S.E. HSJDP, requiere contratar la **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**, contratación que es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios a cargo;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1071 del 12 de junio de 2025, expedida por el profesional universitario de presupuesto, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$249.626.247,00)**, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2025, Rubro: 05O-2.4.5.01.04.01 denominado Material Medico Quirurgico.

Que, Con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista el proceso corresponde a una **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el artículo 28 de la resolución 402 de 07 de diciembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de menor cuantía No: SC25CPMEC009, el cual tiene por objeto **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$249.626.247,00)**,.

**RESOLUCION N° 165**  
(18 de junio de 2025)

*Por medio de cual se da apertura al Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SC25CPMEC009 para la **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS***

**ARTICULO SEGUNDO:** Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: [www.hsdp.gov.co](http://www.hsdp.gov.co).

**ARTICULO TERCERO:** El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	18,19 y 20 de junio de 2025	<a href="http://www.hsdp.gov.co">Página web: www.hsdp.gov.co</a> y <a href="#">SECOP II</a>
2	OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	Hasta el 19 de junio de 2025 hasta las 11:00 horas	PLATAFORMA SECOP II
3	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	19 de junio de 2025 Hasta las 18:00 horas	PLATAFORMA SECOP II
4	ADENDAS SI A ELLO HUBIERA LUGAR	19 de junio de 2025	<a href="http://www.hsdp.gov.co">Página web: www.hsdp.gov.co</a> Y <a href="#">SECOP II</a>
5	CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS	20 de junio de 2025 hasta las 16:00 Horas	PLATAFORMA SECOP II
6	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCIÓN	24 y 25 de junio de 2025	INTERNO
7	INFORME DE EVALUACIÓN	26 de junio de 2025	<a href="http://www.hsdp.gov.co">Página web: www.hsdp.gov.co</a> Y <a href="#">SECOP II</a>
8	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	Hasta el 27 de junio de hasta las 13:00 horas	<a href="http://www.hsdp.gov.co">Página web: www.hsdp.gov.co</a> Y <a href="#">SECOP II</a>
9	REVISIÓN Y SUBSANABILIDAD	Hasta el 27 de junio de 2025 hasta las 14:00 horas	PLATAFORMA SECOP II
10	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	27 de junio de 2025	<a href="http://www.hsdp.gov.co">Página web: www.hsdp.gov.co</a> . Y <a href="#">SECOP II</a>
11	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	PLATAFORMA SECOP II
12	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	Dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del contrato	PLATAFORMA SECOP II

**ARTICULO CUARTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<b>RESOLUCION DE APERTURA</b>	 <p>E.S.E. <b>Hospital</b> SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</p>
Página 3 de 3		

**RESOLUCION N° 165**  
(18 de junio de 2025)

*Por medio de cual se da apertura al Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SC25CPMEC009 para la **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS***

**ARTICULO QUINTO:** El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



**LUIS DANIEL VERJEL SANCHEZ**  
Gerente ESE HSDP

*P/Diana Hernández Barajas*  
*Abogado Contratista*

